



Factura: 001-002-000045905



20170901041P02716

Handwritten signature

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

N° TRAMITE: 48762-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
26/07/17 2.1.1

20170901041P02716							
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
OTORGAMIENTO: 4 DE JULIO DEL 2017, (15:54)							
OTORGADO POR:							
Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
GUAYCHA MACAS BORIS IVAN	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0703863431	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	MIALMSA MIRNA ALMACENES SOCIEDAD ANONIMA	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:	Cantón:		Parroquia:				
GUAYAS	GUAYAQUIL		ROCA				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	190000.00						

Handwritten signature of Xavier Larrea Nowak

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

01 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 T/M

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DI 3 COPIAS

130914



No. 20170901041P02716.
ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
MIALMSA (MIRNA ALMACENES
SOCIEDAD ANONIMA).-----
CUANTIA: US\$ 190.000,00-----
DITRES COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil,
Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los
cuatro días del mes de Julio del año dos mil diecisiete,
ante mi **Abogado XAVIER ANTONIO LARREA
NOWAK**, Notario Público Titular Cuadragésimo Primero
del Cantón Guayaquil, comparece a el señor **Ingeniero
BORIS IVAN GUAYCHA MACAS**, en su calidad de
Gerente General y representante legal de la compañía
denominada **MIALMSA (MIRNA ALMACENES
SOCIEDAD ANONIMA)**, y además debidamente
autorizado por la Junta General Extraordinaria y
Universal de Accionistas, celebrada el veintiséis de junio
del dos mil diecisiete, cuyas copias debidamente
certificadas del nombramiento como del Acta de la Junta
General se agregarán a la presente escritura pública
como documentos habilitantes.-El compareciente es
mayor de edad, Ingeniero en Ciencias Empresariales,
de estado civil casado, domiciliado en el Cantón
Samborondón y de tránsito en esta ciudad de
Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y
2 resultados de esta escritura a la que procedo como
3 queda indicado y con amplia y entera libertad, para su
4 otorgamiento me presentó la minuta, cuyo tenor es el
5 siguiente.- **Minuta.- SEÑOR NOTARIO:** Sírvase
6 insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
7 una en la cual conste el Aumento de Capital y Reforma
8 de Estatutos de **MIALMSA (MIRNA ALMACENES**
9 **SOCIEDAD ANONIMA)**, al tenor de las siguientes
10 cláusulas y declaraciones. **CLAUSULA PRIMERA:**
11 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y
12 suscripción de la presente escritura pública y formula las
13 declaraciones en ella contenidas, el Ingeniero BORIS
14 IVAN GUAYCHA MACAS, en su calidad de Gerente
15 General y representante legal de la compañía
16 denominada MIALMSA (MIRNA ALMACENES
17 SOCIEDAD ANONIMA), y además debidamente
18 autorizado por la Junta General Extraordinaria y
19 Universal de Accionistas, celebrada el veintiséis de junio
20 del dos mil diecisiete, cuyas copias debidamente
21 certificadas del nombramiento como del Acta de la Junta
22 General se agregarán a la presente escritura pública
23 como documentos habilitantes. El compareciente es
24 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de
25 profesión Ingeniero en Ciencias Empresariales, con
26 domicilio en el cantón Samborondón.- **CLAUSULA**
27 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Por escritura pública
28 que autorizó el Notario Suplente Vigésimo Quinto del

1 Cantón Guayaquil, el doce de mayo del dos mil ocho, la
2 misma que fuera debidamente inscrita en el Registro
3 Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintitrés de mayo
4 del dos mil ocho, se constituyó la compañía Anónima
5 denominada MIALMSA (MIRNA ALMACENES
6 SOCIEDAD ANONIMA), con domicilio principal en la
7 ciudad de Guayaquil, con un capital social de
8 ochocientos dólares de los Estados Unidos de América,
9 dividido en ochocientas acciones ordinarias y
10 nominativas de un dólar cada una.- B) MIALMSA
11 (MIRNA ALMACENES SOCIEDAD ANONIMA) aumentó
12 su capital social en la cantidad de NUEVE MIL
13 DOSCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE
14 AMERICA (US\$9,200.00) y reformó los Artículos Quinto
15 y Sexto del Contrato de Constitución, mediante escritura
16 pública otorgada ante la Abogada Janina Peña Bravo,
17 Notaria Titular Vigésima Novena del Cantón Guayaquil,
18 el tres de abril del dos catorce e inscrita en el Registro
19 Mercantil de Guayaquil, el diez de septiembre del dos
20 mil quince. C) La Junta General Extraordinaria y
21 Universal de Accionistas en la sesión celebrada el
22 veintiséis de junio del dos mil diecisiete, resolvió por
23 unanimidad de votos aumentar el capital social de la
24 compañía y reformar el Estatuto Social, conforme consta
25 en la copia certificada del acta que se inserta.-
26 **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-**
27 Con los antecedentes expuestos, el otorgante, Ingeniero
28 Boris Iván Guaycha Macas, en su calidad de Gerente



Dr. Javier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 General de MIALMSA (MIRNA ALMACENES
2 SOCIEDAD ANONIMA) y en cumplimiento a lo resuelto
3 por la Junta General Extraordinaria y Universal de
4 Accionistas, celebrada el veintiséis de junio del dos mil
5 diecisiete, DECLARA aumentado el capital social de la
6 compañía en la cantidad de CIENTO NOVENTA MIL
7 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
8 (US\$190,000.00), con lo cual queda aumentado el
9 capital social de la compañía a DOSCIENTOS MIL
10 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
11 (US\$200,000.00). Para este aumento de capital se
12 suscriben ciento noventa mil acciones ordinarias y
13 nominativas de un dólar de Estados Unidos de América
14 cada una. **CLAUSULA CUARTA: REFORMA DE**
15 **ESTATUTOS SOCIALES.-** Como consecuencia del
16 aumento del capital social de MIALMSA (MIRNA
17 ALMACENES SOCIEDAD ANONIMA), se reforman los
18 Artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social, es decir,
19 que los mencionados artículos quedarían así:
20 **"CAPITULO SEGUNDO: CAPITAL, ACCIONES Y**
21 **ACCIONISTAS. ARTICULO QUINTO.-** El capital
22 autorizado de la compañía es de CUATROCIENTOS
23 MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
24 el capital suscrito es de DOSCIENTOS MIL DÓLARES
25 DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en
26 DOSCIENTAS MIL acciones ordinarias y nominativas de
27 un dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por
28 resolución de la Junta General de Accionistas.-

1 resolución de la Junta General de Accionistas.-

2 **ARTÍCULO SEXTO.-** Las acciones estarán numeradas
3 del cero cero cero uno a la doscientas mil, inclusive, y
4 serán firmadas por el Gerente General y Presidente de
5 la Compañía." **CLAUSULA QUINTA: DEL PAGO DEL**

6 **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El aumento del
7 capital suscrito de la compañía ha sido pagado en
8 numerario, cancelando el veinticinco por ciento de las
9 acciones, quedando pendiente de pago el setenta y
10 cinco por ciento del capital, pagadero a un año,
11 conforme consta en el Acta de la Junta General
12 Extraordinaria Universal, celebrada el veintiséis de junio
13 del dos mil diecisiete. Las aportaciones de los
14 accionistas constan en los comprobantes de depósitos
15 en efectivo que se insertan y formará parte integrante de
16 esta escritura. **CLAUSULA SEXTA:**

17 **DECLARACIONES ESPECIALES.-** El compareciente,
18 lng. BORIS IVAN GUAYCHA MACAS, en la calidad
19 indicada anteriormente, declara bajo juramento: **UNO)**
20 Aumentado el capital social de MIALMSA (MIRNA
21 ALMACENES SOCIEDAD ANONIMA) en la suma de
22 CIENTO NOVENTA MIL DÓLARES DE ESTADOS
23 UNIDOS DE AMÉRICA, que ha sido suscrito y pagado
24 en numerario en el veinticinco por ciento; y, el saldo del
25 aumento de capital suscrito por los accionistas será
26 pagado a la compañía en numerario, dentro de un año
27 contado desde la inscripción de la Escritura de Aumento
28 de Capital y Reforma del Estatuto Social en el Registro

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 Mercantil de Guayaquil, en la proporción que consta en
2 el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de
3 Accionistas, celebrada el veintiséis de junio del dos mil
4 diecisiete, que se inserta en esta escritura como
5 documentos habilitante. **DOS)** El accionista Julio
6 Alcívar Guaycha Cuenca renunció parcialmente a su
7 derecho de preferencia en el aporte en numerario de
8 acuerdo a su porción accionaria actual en el presente
9 aumento de capital, a favor del accionista Boris Iván
10 Guaycha Macas.- **TRES)** Que se reforman los estatutos
11 sociales en sus artículos quinto y sexto, que se refiere al
12 capital social.- **CUATRO)** Que declara bajo juramento la
13 correcta integración y pago del aumento de capital.
14 **CINCO)** Que la compañía no tiene pendientes contratos
15 con el Estado ecuatoriano.- **SEIS)** Que la nacionalidad
16 de los accionistas suscriptores es ecuatoriana. **SIETE)**
17 Que la compañía que representa se encuentra sujeta al
18 control parcial de la Superintendencia de Compañías.
19 **DOCUMENTOS HABILITANTES.- UNO)** Nombramiento
20 del Gerente General; **DOS)** Registro Único de
21 Contribuyentes; **TRES)** Acta de la Junta General
22 Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el
23 veintiséis de junio del dos mil diecisiete; y, **CUATRO)**
24 Cédula de Ciudadanía y Certificado de Votación del
25 compareciente.- Agregue, usted señor Notario, las
26 demás cláusulas para la validez y perfeccionamiento de
27 la presente escritura pública. (firmado) Abogada
28 Tamara Quijano Matamoros.- Matrícula número cero

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MIALMSA (MIRNA ALMACENES SOCIEDAD ANONIMA), CELEBRADA EL VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de junio del dos mil diecisiete, en la oficina la compañía ubicada en las calles Lorenzo de Garaicoa número mil trescientos cuarenta y uno y Diez de Agosto, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reunieron los siguientes accionistas: Julio Alcibar Guaycha Cuenca, por sus propios derechos, propietario de cinco mil acciones; y, Boris Iván Guaycha Macas, por sus propios derechos, propietario de cinco mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión, su titular, señor Julio Alcibar Guaycha Cuenca y como Secretario el Gerente General de la compañía, Ing. Boris Iván Guaycha Macas. Se deja constancia que todos los accionistas se encuentran presentes y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal con el objeto de resolver el único punto del orden del día: El aumento del capital de la compañía y consecuente reforma de Estatutos Sociales. El Preside de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario expresa que el punto del orden del día a tratarse es el anteriormente mencionado. La Junta aprueba el orden del día por unanimidad. El Presidente de la Junta explica que, es necesario aumentar el capital social de la compañía, por lo que somete a consideración de la Junta el punto constante en el orden día. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, RESUELVE por unanimidad de votos: Aumentar el capital social de la compañía MIALMSA (MIRNA ALMACENES SOCIEDAD ANONIMA) en la cantidad de Ciento noventa mil dólares de Estados Unidos de América (US\$190,000.00), por lo tanto el nuevo capital social sería de Doscientos mil dólares de Estados Unidos de América, consecuentemente, se reforman los Artículos Quinto y Sexto del Contrato de Constitución, es decir, que los mencionados artículos quedarían así: **"CAPITULO SEGUNDO: CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS. ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado de la compañía es de CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS**



Javier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

DE AMERICA, el capital suscrito es de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en DOSCIENTAS MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.- **ARTÍCULO SEXTO.**- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno a la doscientas mil inclusive y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la Compañía." Para este aumento de capital se emiten ciento noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El aumento de capital se pagará en numerario en el veinticinco por ciento del total y en cuanto a la suscripción de este aumento de capital los accionistas aprueban que se lo efectuará de la siguiente manera: 1) El accionista Julio Alcívar Guaycha Cuenca, suscribe noventa y tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América cada una, pagando en numerario el veinticinco por ciento, esto es, la suma de Veintitrés mil doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos de América; 2) El accionista Boris Iván Guaycha Macas, suscribe noventa y siete mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América cada una, pagando en numerario el veinticinco por ciento, esto es, la suma de Veinticuatro mil doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos de América; 3) El accionista Julio Alcívar Guaycha Cuenca, renuncia parcialmente a su derecho de preferencia a suscribir acciones en el presente aumento de capital de acuerdo a su porción accionaria actual a favor del accionista Boris Iván Guaycha Macas. El aumento del capital social suscrito se efectuará de la siguiente forma:

	CAPITAL ACTUAL Jun.26-17	AUMENTO CAPITAL	SUSCRIPCION 25% del AUMENTO	PAGO SALDO 75% UN AÑO	TOTAL AUMENTO CAPITAL	PARTIC. ACCIONAC %
ACCIONISTAS						
Julio Alcívar Guaycha Cuenca	5,000.00	93,000.00	23,250.00	69,750.00	98,000.00	49
Boris Iván Guaycha Macas	5,000.00	97,000.00	24,250.00	72,750.00	102,000.00	51
TOTAL	10,000.00	190,000.00	47,500.00	142,500.00	200,000.00	100%

El saldo, el setena y cinco por ciento del aumento de capital suscrito por los accionistas será pagado en numerario, dentro de un año contado desde la inscripción de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social en el Registro Mercantil de Guayaquil, en la cantidad que le corresponda a cada accionista. Los accionistas presentes resuelven por unanimidad autorizar al Ing. Boris Iván Guaycha Macas, en su calidad de Gerente General de MIALMSA (MIRNA ALMACENES SOCIEDAD ANONIMA),

perfección del presente acto societario. Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, b.- Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada en forma unánime, sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes. Se levanta la sesión a las diez horas.-.- f) Julio Alcívar Guaycha Cuenca, Presidente de la Junta – Accionista; y, f) Boris Iván Guaycha Macas, Secretario de la Junta - Accionista.-----

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al cual me remitiré en el caso de ser necesario.-

Guayaquil, 26 de junio del 2017


ING. BORIS IVÁN GUAYCHA MACAS
SECRETARIO DE LA JUNTA



Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MIALMSA (MIRNA ALMACENES SOCIEDAD ANONIMA), CELEBRADA EL VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR	VOTOS	PORCENTAJE
Julio Alcívar Guaycha Cuenca	5.000	5,000.00	5.000	50
Boris Iván Guaycha Macas	5.000	5,000.00	5.000	50
TOTAL	10.000	10,000.00	10.000	100%

Nota: Valor de cada acción US\$1.00



JULIO ALCIBAR GUAYCHA CUENCA
Presidente de la Junta-Accionista



Ing. BORIS IVAN GUAYCHA MACAS
Secretario de la Junta-Accionista

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
PUEBLO SANTON QUATAGUIL



MIALMSA (MIRNA ALMACENES SOCIEDAD ANONIMA)

Guayaquil, 15 de mayo del 2013

Señor ingeniero
BORIS IVAN GUAYCHA MACAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MIALMSA (MIRNA ALMACENES SOCIEDAD ANONIMA)** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En tal virtud, como Gerente General usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de **MIALMSA (MIRNA ALMACENES SOCIEDAD ANONIMA)** consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Walter Xavier Parra Mazón, el 12 de mayo del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 23 de mayo del 2008.

Atentamente,



Ab. TAMARA QUIJANO MATAMOROS
Secretaria Ad-hoc de la Junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MIALMSA (MIRNA ALMACENES SOCIEDAD ANONIMA)** para el cual he sido reelegido. Dejo constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana y que mi domicilio está ubicado en Lorenzo de Garaicoa No. 1341 y Diez de Agosto, en esta ciudad de Guayaquil - Ecuador. - Guayaquil, 15 de mayo del 2013.-



Ing. **BORIS IVAN GUAYCHA MACAS**
C.C. No. 070386343-1

Off. Javier Lorenza Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



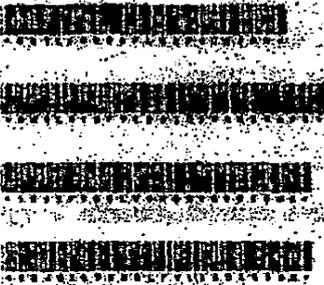
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 24.873
FECHA DE REPERTORIO: 31/may/2013
HORA DE REPERTORIO: 09:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Mayo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MIALMSA (MIRNA ALMACENES SOCIEDAD ANONIMA), a favor de BORIS IVAN GUAYCHA MACAS, de fojas 70.753 a 70.755, Registro Mercantil número 10.557.

ORDEN: 74873



GWd

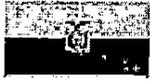
AB. LUIS BRÓVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 03 de junio de 2013

REVISADO POR:

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Xavier Larrea Nowak



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703863431

Nombres del ciudadano: GUAYCHA MACAS BORIS IVAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/NARANJAL/NARANJAL

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CC.EMPRESARIALES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PESANTEZ NUÑEZ KARLA YAZMIN

Fecha de Matrimonio: 22 DE AGOSTO DE 2009

Nombres del padre: GUAYCHA CUENCA JULIO ALCIBAR

Nombres de la madre: MACAS CORREA FANNY ALBA LUISA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS-GUAYAQUIL



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 173-033-47134



173-033-47134

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992565500001
RAZON SOCIAL: MIALMSA MIRNA ALMACENES SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES MIRNA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GUAYCHA MACAS BORIS IVAN
CONTADOR: GUARANDA CHANCAY LUIS ENRIQUE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/05/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 23/05/2008
FEC. INSCRIPCION: 12/06/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/09/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: LORENZO DE GARAYCOA Número: 1341
 Intersección: 10 DE AGOSTO Referencia ubicación: FRENTE AL MERCADO CENTRAL Telefono Trabajo: 042325570
 Teléfono Trabajo: 042325879 Email: almacenesmirma@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DE DEPENDIENTES
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002
 SUBDISTRITO: ZONA B GUAYAS

NO. 1341
 CANTÓN GUAYAQUIL
 GUAYCHA MACAS BORIS IVAN
 GUARANDA CHANCAY LUIS ENRIQUE

ABIERTOS:

CERRADOS: presentados, pertenecen al contribuyente
 Originales
 Fecha: 10 SEP 2015
 Firma del Servidor Responsable
 Usuario: Agente SANTA ELENA



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGCL050315 Lugar de emisión: LA LIBERTAD/9 DE OCTUBRE Fecha y hora: 10/09/2015 13:21:00



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992565500001
RAZON SOCIAL: MIALMSA MIRNA ALMACENES SOCIEDAD ANONIMA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 23/05/2008
NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES MIRNA **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL

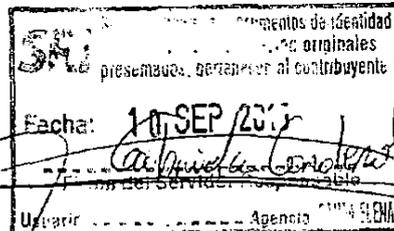
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

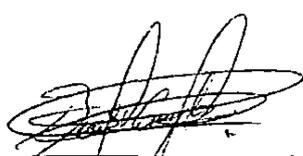
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: LORENZO DE GARAYGOA Número: 1341 Intersección: 10 DE AGOSTO Referencia: FRENTE AL MERCADO CENTRAL Telefono Trabajo: 042325570 Telefono Trabajo: 042325879 Email: almacenesmirna@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 10/05/2013
NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES MIRNA **FEC. CIERRE:** 30/09/2013
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL

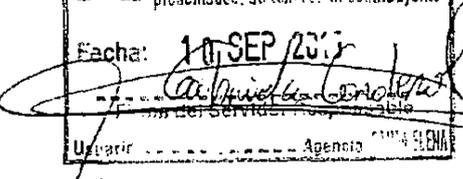
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: RUMICHACA Número: 1342 Intersección: 10 DE AGOSTO Referencia: DIAONIA DEL PELUQUERO Telefono Trabajo: 042325879 Celular: 091743467 Email: lizandra_1981@hotmail.com





FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MGCL050315 **Lugar de emisión:** LA LIBERTAD/9 DE OCTUBRE **Fecha y hora:** 10/09/2013

**CERTIFICO: ES CONFORME
 EL DOCUMENTO EXHIBIDO
 QUE SE INCORPORA A LA
 PRESENTE ESCRITURA
 Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

BANCO INTERNACIONAL

0150 -DEPÓSITO CUENTA CORRIENTE
Numero Cuenta : 1200010623
Nombre : MIALMSA MIRNA ALMACENES
Numero Papeleta : 135140979
Monto Efectivo : 23,250.00
Monto Total : 23,250.00
Moneda : DOLAR
Oficina : 0120 MERCADO CENTRAL
Cajero : BINVALAJ VALAREZO R J
Fecha : 30-06-2017 16:58
Control : Sec-00002797

BANCO INTERNACIONAL

0150 -DEPÓSITO CUENTA CORRIENTE
Numero Cuenta : 1200010623
Nombre : MIALMSA MIRNA ALMACENES
Numero Papeleta : 133563101
Monto Efectivo : 24,250.00
Monto Total : 24,250.00
Moneda : DOLAR
Oficina : 0120 MERCADO CENTRAL
Cajero : BINVALAJ VALAREZO R J
Fecha : 26-06-2017 15:59
Control : Sec-00001878



CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



MIALMSA - MIRNA ALMACENES S.A.Lorenzo de Garaycoa 1341 y 10 de Agosto
2325879**Asiento No: 00-10160008**

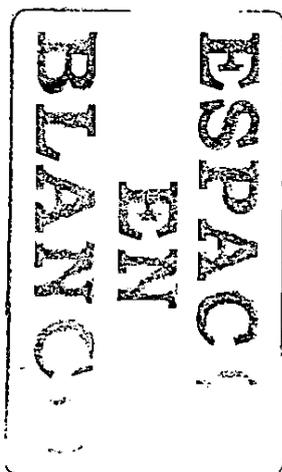
Concepto			Tipo	Fecha	Estado	Pág.
DEPOSITO 25% AUMENTO DE CAPITAL ACC BORIS GAYCHA			BAN-IN	26/06/2017		1
Código	Cuenta	Detalle	Div	Valor	DEBE	HABER
1.1.01.01.001	CAJA GENERAL 1	DEPOSITO 25% AUMENTO DE CAPITAL\$		24,250.00	24,250.00	
3.1.04.01	BORIS GUAYCHA MACAS	DEPOSITO 25% AUMENTO DE CAPITAL\$		24,250.00		24,250.00
SUMAS					24,250.00	24,250.00

Nota: PAGO DEL 25% DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA A LA SUMA TOTAL DE \$ 200.000.00

Elaborado 	Revisado	Aprobado 
---	----------	--

Registros: 2
LIGUARANDA 03/07/2017 15:15 - Pág: 1

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



MIALMSA- MIRNA ALMACENES S.A.Lorenzo de Garaycoa 1341 y 10 de Agosto
2325879.**Asiento No: 00-10160009**

Concepto		Tipo	Fecha	Estado	Pág.	
DEPOSITO 25% AUMENTO CAPITAL ACC JULIO GUAYCHA		BAN-IN	30/06/2017		1	
Código	Cuenta	Detalle	Div	Valor	DEBE	HABER
1.1.01.01.001	CAJA GENERAL 1	DEPOSITO 25% AUMENTO CAPITAL ACC		23,250.00	23,250.00	
3.1.04.02	JULIO ALCIBAR GUAYCHA CUENCA	DEPOSITO 25% AUMENTO CAPITAL ACC		23,250.00		23,250.00
SUMAS					23,250.00	23,250.00

Nota: PAGO 25% DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA A LA SUMA TOTAL DE \$ 200,000.00

Elaborado	Revisado	Aprobado
-----------	----------	----------

Registros: 2
LIGUARANDA 03/07/2017 15:19 - Pág: 1

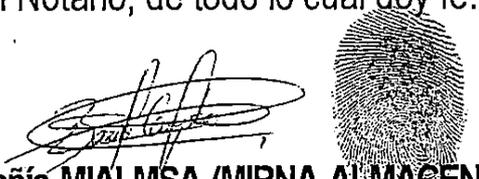
CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 nueve - mil novecientos noventa y siete - cuarenta
2 y uno del Foro de Abogados del Guayas.- **HASTA**
3 **AQUÍ LA MINUTA.** Es Copia.- En consecuencia el
4 otorgante se ratifica en el contenido de la minuta
5 inserta la que de conformidad con la Ley queda
6 formalizada en escritura pública para que surta sus
7 efectos legales.- La cuantía es como consta en la
8 matriz.- El compareciente me exhibió sus documentos
9 de identificación, los mismos que les fueron devueltos
10 una vez realizadas las verificaciones numéricas del
11 caso.- Leída que le fue la presente escritura pública de
12 principio a fin y en alta voz, por mí el Notario al
13 compareciente, este la aprueba en todas y cada una
14 de sus partes, y la suscribe en unidad de acto y
15 conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.-

16 

18 Por Compañía MIALMSA (MIRNA ALMACENES SOCIEDAD ANONIMA)

20 RUC No. 099256550001

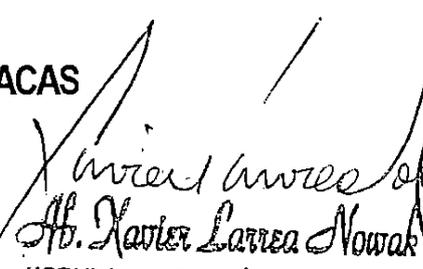
21 SU GERENTE GENERAL

22 Ingeniero BORIS IVAN GUAYCHA MACAS

23 C.C. No. 0703863431

24 C.V. No. CNE-DPG-23962

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

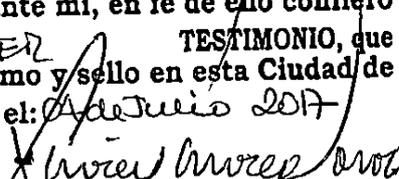

Ab. Xavier Larrea Nowak



NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

25 Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero
26 este **TERCER** TESTIMONIO, que
27 rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
28 Guayaquil el: 04 de Julio 2017




Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO:30.122

FECHA DE REPERTORIO:10/jul/2017

HORA DE REPERTORIO:15:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Julio del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura pública junto la misma que contiene: Aumento de Capital Suscrito, Aumento de Capital Autorizado y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **MIALMSA (MIRNA ALMACENES SOCIEDAD ANONIMA)**, de fojas 28.200 a 28.214, Registro Mercantil número 2.392. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 30122




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 14 de julio de 2017

REVISADO POR: 

Nº 0139681

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

01 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 JMN